INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto del año 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 433.023

b) **Sistema de Adjudicación**: Por Lote

c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 05-07-2023

d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 06/07/2023 a las siguientes Empresas:

- ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
- ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
- EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
- LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
- PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
- UENO SEGUROS S.A.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7º Inc. g) del Decreto Nº 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones

b) Wilma Alice Zaracho, Jefa Interina del Departamento de Procesos de Contrataciones.

Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ZARACHO

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N° 81/2023 del 30/06/2023, remitida por Alice Zaracho, Jefa Interina del Dpto. de Procesos de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.

b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).

c) Acta de Apertura de Sobres SFP N° 06/2023 del 12/07/2023.

d) Ofertas presentadas.

IV. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **CD N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 12 de julio del 2023, presentándose las Empresas: UENO SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, labrando Acta de Apertura de Sobres N° 06/2023 que forma parte del presente informe.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**
1. UENO SEGUROS S.A	G. 24.393.625.-
2. INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	G. 8.035.500.-
3. LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	G. 12.058.200.-

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

Jefa Interina
Dpto. de Procesos de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	UENO SEGUROS S.A. RUC N° 80004049-0	INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS RUC N° 80003796-0	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. RUC N° 80022314-4
a) Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente.	Cumple Folios 02 al 04.	Cumple Folios 02 al 05	Cumple Folios 01 al 04
b) Garantía de mantenimiento de oferta extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple. Folio 06	Cumple Folio 08.	Cumple Folio 12
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1748419 Folio 17.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1750032. Folio 09	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1749973. Folio 13
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1748419 Folio 17	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1750032. Folio 09	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1749973. Folio 13
e) Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1730256. Folio 10.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1750032. Folio 09N° 1730267. Folio 11	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1749973. Folio 13

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales:

1- Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados;
2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida;
3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y
5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Por su parte, las Empresas UENO SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

VII. OBSERVACIONES REALIZADOS EN EL ACTO DE APERTURA

La representante de la Empresa LA INDEPENDENCIA S.A. de SEGUROS deja constancia de que en el formulario de garantía de mantenimiento de ofertas presentado por la Empresa UENO SEGUROS S.A. el número de ID citado no corresponde a la convocatoria, y la suma asegurada descrita en montos difiere de la indicada en números.

Descargo: Se ha procedido a verificar el formulario de garantía de mantenimiento de oferta presentado por la Empresa UENO SEGUROS S.A., y se observa que en lo referente al número de ID, el indicado en el apartado superior del documento corresponde a esta convocatoria, en cuanto al número de ID indicado en el cuerpo del mismo documento, en el primer párrafo, efectivamente no corresponde a esta convocatoria. Al respecto, es importante mencionar que el formulario en si está dirigido a la Convocante y la descripción del llamado es correcta, por lo tanto, la observación del número de ID en el primer párrafo del documento no representa una desviación significativa de la oferta en sí. En relación a la suma asegurada indicada en el formulario se observa una discrepancia entre números y letras, en ese sentido atendiendo a lo establecido en las bases y condiciones de la Convocatoria que dice… "Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras…" (sic). Al respecto, se considera como válido el monto de la suma asegurada en letras, la misma cubre el porcentaje requerido, en consecuencia, el formulario se toma como válido.

Dirección de la Dirección Contrataciones Operativa

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

VIII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar las ofertas económicas, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es "POR LOTE", se procede al análisis de todas las ofertas presentadas.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023		
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**	**CERTIFICADO DE ORIGEN**
1. LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	G. 12.058.200	SI
2. INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	G. 8.035.500	SI
3. UENO SEGUROS S.A	G. 24.393.625	SI

Se ha verificado que todas las Empresas han presentado el certificado de origen nacional lo cual mantiene los precios ofertados, por lo tanto, se continua el proceso de evaluación. Seguidamente, se presenta el detalle de cada oferta en relación con el precio de referencia.

LOTE 1: SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA SFP-INAPP EMPRESA: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	84131501-002	Seguro contra incendio para el Edificio de la SFP- INAPP	unidad	unidad	1	1.750.000	1.750.000	3.500.000	Fuera rango
2	84131501-001	Seguro contra robo/asalto para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000	5.000.000	Fuera rango
3	84131501-003	Seguro de cristales para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	1.000.000	1.000.000	2.000.000	Fuera rango
						Precio Total	**5.250.000**	**10.500.000**	

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SFP EMPRESA: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Hyundai Tucson. Año 2011.	unidad	unidad	1	1.988.000	1.988.000	4.970.000	Fuera rango
2	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Minibús Hyundai H1. Año: 2012.	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000	5.000.000	Fuera rango
3	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Volkswagen Amarok 4x4 D/C, motor 2.0 Trendline. Año de Fabricación 2016.	unidad	unidad	1	2.320.200	2.320.200	4.640.400	Fuera rango
						Precio Total	**6.808.200**	**14.610.400**	

LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SFP EMPRESA: LA INTERCONTINENTAL S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Hyundai Tucson. Año 2011.	unidad	unidad	1	2.733.183	2.733.183	4.970.000	Fuera rango
2	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Minibús Hyundai H1. Año: 2012.	unidad	unidad	1	2.749.686	2.749.686	5.000.000	Fuera rango
3	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Volkswagen Amarok 4x4 D/C, motor 2.0 Trendline. Año de Fabricación 2016.	unidad	unidad	1	2.552.631	2.552.631	4.640.400	Fuera rango
						Precio Total	**8.035.500**	**14.610.400**	

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

LOTE 1: SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA SFP-INAPP EMPRESA: UENO SEGUROS S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	84131501-002	Seguro contra incendio para el Edificio de la SFP- INAPP	unidad	unidad	1	3.591.000	3.591.000	3.500.000	En rango
2	84131501-001	Seguro contra robo/asalto para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	8.761.375	8.761.375	5.000.000	Fuera rango
3	84131501-003	Seguro de cristales para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	2.826.250	2.826.250	2.000.000	Fuera rango
						Precio Total	**15.178.625**	**10.500.000**	

LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SFP EMPRESA: UENO SEGUROS S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Referencial**	**Relación entre precios**
1	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Hyundai Tucson. Año 2011.	unidad	unidad	1	2.660.000	2.660.000	4.970.000	Fuera rango
2	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Minibús Hyundai H1. Año: 2012.	unidad	unidad	1	3.040.000	3.040.000	5.000.000	Fuera rango
3	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Volkswagen Amarok 4x4 D/C, motor 2.0 Trendline. Año de Fabricación 2016.	unidad	unidad	1	3.515.000	3.515.000	4.640.400	En rango
						Precio Total	**9.215.000**	**14.610.400**	

Los precios de las ofertas presentadas han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precio ofertados por las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y UENO SEGUROS S.A., se encuentran fuera del rango del precio referencial. En ese sentido, mediante NOTA DOC N° 90/2023, NOTA DOC N° 89/2023 y NOTA DOC 88/2023 se solicita a las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y UENO

SEGUROS S.A., un desglose de los precios que conforman el precio unitario, de tal forma a corroborar que los mismos son de ejecución posible. Por su parte, las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y UENO SEGUROS S.A han respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y en base al desglose presentado esta Dirección sugiere que los precios ofertados son de ejecución posible.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos de origen nacional, ya que ambas empresas han presentado el certificado de origen nacional.

IX. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO Nº 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a y b del Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por Memorando DOC Nº 29/2023, de fecha 01 de agosto del 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado, conforme a la Constancia N° 643/2023.

DOCUMENTO	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.				
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE				
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Isaac Rubén Aguilera Davalos CI 649.027**	**Eduardo Daniel De Gásperi Camacho C.I. 1.958.631**	**Justo Miguel Chemena Santacruz C.I. 1.405.246**	**Mirtha Gómez Obregón C.I. 2.343.256**	**Rigoberto Ramón Urbieta C.I. N° 704.153**

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos				
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Banco Central del Paraguay-Permanente 2018. Motivo de Baja. Jubilación Ordinaria	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos

DOCUMENTO	LA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.			
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE			
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Juan Onofre Módica Lucente C.I. N° 408.761**	**Guillermo Alejandro Módica Doldán C.I. N° 3.798.377**	**Mario Vicente Módica Lucente C.I. N° 564.973**	**Vanessa Cabral Ramírez C.I. N° 4.791.805**

Dirección Contratación Directa

Presidencia de la República SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos			
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos

DOCUMENTO	UENO SEGUROS S.A.			
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE			
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Franklin Gerardo Boccia Silvera C.I. N° 1.609.225**	**Eduardo Grosss Brown C.I. N° 439.189**	**Nicolás Tolentino Sarubbi Zayas C.I. N° 251.954**	**María América Caballero de Sarubbi C.I. N° 298.101**

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos			
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	No registra datos	No registra datos	No registra datos

En consecuencia, la Dirección Operativa de Contrataciones manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si las personas que integran las firmas oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y en el Artículo N° 40, incisos m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los datos que aparecen en el SINARH.

X. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue "*Si*

dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

En fecha 01/08/2023 por medio de la Notas DOC N° 90/2023, NOTA DOC N° 89/2023 y NOTA DOC N° 88/2023 se solicita a las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y UENO SEGUROS S.A.., las siguientes documentaciones y aclaraciones.

A LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2020.

A LA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.:

- Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.

A UENO SEGUROS S.A.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020-2021-2022

Por su parte las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINETAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y UENO SEGUROS S.A., han remitido la documentación solicitada en tiempo y forma, lo que permite continuar con el proceso de evaluación de documentos formales.

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de las firmas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., INTERCONTINETAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y UENO SEGUROS S.A, conforme al siguiente detalle:

Dirección de la Dirección Operativa de Contrataciones

Presidencia de la República · SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

II. DOCUMENTOS FORMALES	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A RUC N° 80022314-4	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC 80003796-0	UENO SEGUROS S.A. RUC N° 80004049-0
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple. Folio 16	Cumple. Folio 11	No Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 88/2023 (*)
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple. Folio 14	Cumple. Folio 12	Cumple. Consultado http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.DYN_CO_CON_IMP_CERTIF_PUBLIC.SHOW?p_arg_names=p_nrosolicitud&p_arg_values=855252
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N° 6355/19	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple. Folio 17	Cumple. Folio 10	Cumple. Folio 18
e) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 13	Cumple. Folios 09-10

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Folios 15	Cumple. Activo Según Constancia SIPE Nro. 1750032. Folio 09	Cumple. Folio 19
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple. Activo Según Constancia SIPE N° 1749973. Folio 13	Cumple. Activo Según Constancia SIPE Nro. 1750032. Folio 09	Cumple. Activo Según Constancia SIPE Nro. 1748419. Folio 17
h) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple. Folio 25-45	Cumple. Folio 16-18	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 88/2023
CAPACIDAD FINANCIERA i) Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple. Folios 46-53	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 89/2023	Cumple. Folios 37-48
j) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021 y 2022. (**)	Cumple. Folios 54-59	Cumple. Folios 19-22	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 88/2023
EXPERIENCIA REQUERIDA k) Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple. Folios 10-11	Cumple. Folios 06-07	Cumple. Folio 07

Dirección de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Función Pública

Presidencia de la República · Secretaría de la Función Pública · República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

l) Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios"	Cumple. Folios 05-09	Cumple. Folio 08	Cumple. Folio 08
m) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020-2021-2022	Cumple Años 2021 y 2022. Folios 60-64. Año 2020. Cumple Solicitado por Nota DOC N° 90/2023	Cumple Folios 27-33	Cumple. Solicitado por Nota DOC N° 88/2023
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS n) Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple. Folio 19	Cumple. Folio 14	Cumple. Folio 12

(*) El certificado de cumplimiento con el seguro social presentado por la Empresa UENO SEGUROS S.A., es posterior al acto de apertura.

(**) En análisis de la capacidad financiera se detalla en el apartado XI.

XI. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideran los siguientes índices para la Contratación Directa N° 06/2023 "Seguros varios para la SFP" ID N° 433023.

Dirección General de Contrataciones

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

DESCRIPCIÓN	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A RUC Nº 80022314-4	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0	UENO SEGUROS S.A. RUC N° 80004049-0
LOTE 1: SEGURO DE EDIFICIOS PARA LA SFP- INAPP			
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	CUMPLE Coeficiente: 3,00	No Cotiza Lote 1	CUMPLE Coeficiente: 13,33
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	CUMPLE Calificación: A py Estable	No Cotiza Lote 1	CUMPLE Calificación: BBB-py Estable
3. Patrimonio propio no comprometido: cinco mil millones (Gs. 5.000.000.000).	CUMPLE G. 24.191.611.777	No Cotiza Lote 1	CUMPLE G. 47.941.450.233
4. Fondo de garantía: mil quinientos millones (Gs 4.000.000.000).	CUMPLE G. 7.257.483.533	No Cotiza Lote 1	CUMPLE G. 26.555.075.000
LOTE 2: SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA SFP			
DESCRIPCIÓN	**LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A RUC Nº 80022314-4**	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0**	**UENO SEGUROS S.A. RUC N° 80004049-0**
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	CUMPLE Coeficiente: 3,00	CUMPLE Coeficiente: 1,93	CUMPLE Coeficiente: 13,33
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	CUMPLE Calificación: A py Estable	CUMPLE Calificación: py BBB (+) Fuerte	CUMPLE Calificación: BBB-py Estable
3. Patrimonio propio no comprometido: cinco mil millones (Gs. 5.000.000.000).	CUMPLE G. 24.191.611.777	CUMPLE G. 6.941.159.147	CUMPLE G. 47.941.450.233
4. Fondo de garantía: mil quinientos millones (Gs 4.000.000.000).	CUMPLE G. 7.257.483.533	CUMPLE G. 3.949.087.637	CUMPLE G. 26.555.075.000

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

XII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que la Empresa UENO SEGUROS S.A. no se encontraba al día con sus obligaciones con el seguro social el día de la fecha de apertura de ofertas, considerando que el certificado de cumplimiento presentado es de fecha 19-07-2023, posterior al acto de apertura de ofertas realizado en fecha 12-07-2023, por lo tanto, su oferta queda desestimada, atendiendo el incumplimiento de la Empresa con el inciso K del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que no podrán participar en procesos licitatorios "...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.."(sic).

En cuanto a las Empresas LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., y la INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., se verifica que las mismas cumplen con lo solicitado en las Bases y Condiciones de la presente Convocatoria, en ese sentido se observa que el precio más bajo para ambos Lotes corresponde a la Empresa **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**, la cual cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones de esta convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **Contratación Directa N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP" ID N° 433.023,** a la Empresa **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.,** por ajustarse su propuesta a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación de la firma Empresa **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.,** conforme al siguiente detalle:

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

EMPRESA: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. LOTE 1: SEGURO DE EDIFICIOS DE LA SFP-INAPP							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	1.750.000	1.750.000
2	84131501-001	Seguro contra robo / asalto para el Edificio de la SFP-INAPP	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000
3	84131501-003	Seguro de cristales	unidad	unidad	1	1.000.000	1.000.000
						Precio Total G.	**5.250.000**

Son guaraníes: Cinco millones doscientos cincuenta mil (IVA Incluido).

EMPRESA: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SFP							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Hyundai Tucson. Año 2011.	unidad	unidad	1	1.988.000	1.988.000
2	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Minibús Hyundai H1. Año: 2012.	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000
3	84131503-001	Póliza de Seguro para 1(una) Camioneta Volkswagen Amarok 4x4 D/C, motor 2.0 Trendline. Año de Fabricación 2016.	unidad	unidad	1	2.320.200	2.320.200
						Precio Total G.	**6.808.200**

Son guaraníes: Seis millones ochocientos ocho mil doscientos (IVA Incluido).

Jefe de la Dirección de Contrataciones

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "SEGUROS VARIOS PARA LA SFP". ID N° 433.023

RESUMEN DE OFERENTE ADJUDICADO

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Objeto de Gasto	Monto en G.
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Lote 1: Seguro de Edificios de la SFP-INAPP	264	5.250.000
	Lote 2: Seguro de vehículos para la SFP		6.808.200
Total Sumatoria Lote 1 + Lote 2 en Guaraníes:			12.058.200

Son guaraníes: Doce millones cincuenta y ocho mil doscientos (IVA Incluido)

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones